

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia
- 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 -
TELÉFONO, NÚMERO 141

DIARIO INDEPENDIENTE
CORRESPONDENCIA: FUNDADO EN 1901
- POR - DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
APARTADO, NUM 11 RUFINO CANO DE RUEDA ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:
- SAN AGUSTIN, NUM. 7 -
TELÉFONO, NUM. 25

DE INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LA SIERRA

FELIPE GARCIA LLORENTE, fabricante de anisados y licores, en su constante anhelo de favorecer a su numerosa clientela, que ha conseguido en virtud del esmero con que sirve sus vinos especiales y atendiendo a requerimientos de no pocos de sus favorecedores, abrirá en breve un nuevo ALMACEN DE VINOS EN TORRECABALLEROS, que facilitará a los compradores la adquisición de VINOS, ANISADOS Y LICORES a los mismos precios que los cotiza en sus almacenes de Segovia y con la consiguiente economía de tiempo y gastos de acarreo que supone hallar la mercancía DIEZ KILOMETROS más próxima. También en beneficio de los aludidos pueblos se expondrán en el almacén dicho, PIENSOS Y CEREALES a precios de suma competencia. SE INVITA para visitar el nuevo establecimiento y convencerse de las mejoras que implica.

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero... Especialidad en trajes de fantasía para señora
CASA SANZ
Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria (GRAN VIA)

Cooperativa de funcionarios de esta capital
Gran rebaja que esta Cooperativa hace a sus socios en calzado selecto y elegante, como beneficio extraordinario, por ser fin de temporada.
[SOLO POR QUINCE DIAS]
Horas de venta: de nueve y media a una.

La higiene y la economía

Más de una vez hemos escrito mostrando los enlaces de la higiene y la economía, en cuanto el factor hombre es el más importante en la producción y su enfermedad equivale a la paralización de la actividad de una máquina, aparte de los gastos de su recomposición y considerando a la muerte como fenómeno análogo a la destrucción de esa misma máquina. Dos disposiciones recientes, que tratan de allegar recursos para combatir la terrible tuberculosis (la que establecía un impuesto sobre los billetes de la lotería nacional) y que lo sustituye por un sorteo extraordinario de la misma) nos hacen recordar por una parte la extraña amalgama que se intenta con frecuencia formar con el juego y la caridad; por otra (y esto es lo que nos incumbe especialmente en la esfera económica) nos invitan a pensar en la conveniencia de atender debidamente a la higiene para no tener que recurrir a la Terapéutica. Es conveniente adoptar preferentemente aquellas medidas que impidan la existencia de males evitables, merced a una cruzada higiénica que tenga por objeto llevar a cabo obras públicas de saneamiento de nuestras poblaciones. Añadamos que, merced a esta campaña, no solo disminuirá el número de tuberculosos en España, sino el de otras muchas enfermedades epidémicas y no epidémicas. Basta examinar, aunque sea someramente, el estado de los servicios higiénicos de nuestras poblaciones para convencerse de la urgencia del remedio. Aguas impotables y escasa dotación de las mismas en gran número de nuestras ciudades; alcantarillado deficiente en unas poblaciones, nulo en otras, en las que los pozos negros multiplican las enfermedades y las defunciones; deficiente recogida de basuras; aguas de río contaminadas por los detritus de las poblaciones situadas en la parte superior del curso fluvial, destructoras de la pesca, contaminadoras de las ciudades asentadas en la parte inferior del citado curso; industrias nocivas sin reglamentación, etc., exigen planes de obras públicas, medidas higiénicas, cuya

observación estricta no consienta excepciones. Añadamos a todo esto la necesidad de ordenanzas de edificación que impidan las casas antihigiénicas, por las que se propaga en la población obrera la epidemia, se mantiene y difunde como en excelente caldo de cultivo, la causa morbosa, el microbio patógeno, que después joh sanción inherente a la negligencia de los poderosos asaltan los palacios, que se creen indemnes de la enfermedad engendrada en los miserables tugurios. Abaratamiento, abundancia de las viviendas, problema importante que trae preocupados con justicia a los gobernantes de todos los pueblos, pero al mismo tiempo vivienda higiénica, en la que no se regatee ni el aire puro ni el sol, bienes en los que la Naturaleza se mostró pródiga y que la imbecilidad humana permite que se tansen como el racionamiento alimenticio en una ciudad sitiada. Si en alguna parte están justificadas las tasas, si la codicia humana de especuladores ha de ser frenada por las leyes en algún caso, deberá serlo precisamente en cuanto al precio de los solares, cuyo encarecimiento dificulta la solución del problema de la abundancia de viviendas, a la par que es la causa más importante de ese regateo de sol y de aire, que sufren los habitantes de nuestras ciudades. Terminemos poniendo de relieve los aspectos económicos del tema que es objeto del presente artículo; por una parte las obras públicas de carácter higiénico antes aludidas, ayudarían a resolver el problema del paro forzoso y, acudiendo, en cuanto fuera posible, a la industria española para que esta proporcionara los materiales necesarios, se imprimiría una actividad a la misma, remediadora de la paralización actual. Por otra parte, los gastos de hospitales y medicamentos, de asistencia médica, que hoy gravan los presupuestos del Estado, provinciales, municipales y particulares, se disminuirían, evitando al mismo tiempo la pérdida de la actividad humana de los enfermos, la invalidez prematura, la muerte del cabeza de familia, que deja en el desamparo a los que de él dependen y que representan nuevas cargas que pesan sobre esos mismos presupuestos, aumentando en ellos la partida de clases pasivas.

¿Combate contra la tuberculosis? Excelente, pero al mismo tiempo recordemos la máxima que «considera preferible prevenir que curar».

EMILIO MIÑANA

Noticias militares
ARTILLERIA
Condecoraciones.—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel don Manuel Soriano Allo; y la cruz de la misma orden, al capitán don Luis Aragoneses Champín.

Del Extranjero
La independencia de las islas filipinas
Nueva York, 18.—Comunican de Washington que la carta que el presidente Coolidge ha dirigido al señor Roxas, presidente de la Comisión, que intenta obtener del Congreso la aprobación de una ley que conceda a las Filipinas su in-

dependencia, parece que da por terminada, al menos por ahora, esta difícil cuestión.

En la carta se dice que la Comisión de la Cámara, encargada de este asunto, celebró diversas sesiones. La intervención del señor Weeks, ministro de la Guerra, en una de ellas, fué decisiva: el ministro se opuso a la concesión de la independencia, razonando su actitud.

Se hacen en la carta referencias a otras interesantísimas opiniones, y afirma después que la Comisión de la Cámara ha resuelto finalmente un informe favorable a la independencia de las Filipinas, pero su presidente se apresuró a explicar que un cierto número de sus miembros no creían que esta independencia fuera realizable en el momento actual, y sólo habían votado favorablemente para permitir a la Cámara que discutiera su proposición.

La carta personal del presidente Coolidge al señor Roxas no dejará de tener influencia en la Cámara. Si por una parte el presidente de los Estados Unidos quiere reconocer, en efecto, los progresos realizados por los habitantes de estas islas en el transcurso del último cuarto de siglo, por otra considera

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

Un servidor de los acontecimientos
Un día, en las Cortes del 41, que tan poco favorables le eran, a causa de haber defendido la Regencia única, se propuso Olózaga conseguir los aplausos y las risas de todos, a costa de un diputado que venía representando sin interrupción el papel de Proteo. Y lo logró con esta anécdota:
Su señoría—dijo, dirigiéndose al diputado aludido—, puede contestar como el embajador inglés a Mazarino. ¿No sabe su señoría lo que contestó el embajador inglés a Mazarino?
Pues voy a decirle:
«¿Por quién estás—preguntó éste a aquél—, por la república o por el pretendiente?»
—Yo soy—contestó el embajador—humilísimo servidor de los acontecimientos». Pues eso es su señoría: humilísimo servidor de los acontecimientos.

La residencia de los jueces

Por Real orden que publica la «Gaceta», se dispone que los presidentes de los Audiencias territoriales investiguen si los jueces de primera instancia cumplen con sus deberes de residencia y den cuenta detallada al ministerio de Gracia y Justicia del movimiento de sus entradas y salidas y uso de licencias, para proceder con todo rigor contra los que infrinjan la ley orgánica del Poder judicial.

Obedece esta Real orden a las múltiples denuncias que autoridades y particulares hicieron sobre la falta de residencia en sus distritos, de los jueces de primera instancia, a raíz de crearse la oficina de reclamaciones.

Recuerda la Real orden el artículo 919 de la ley orgánica del Poder judicial, a cuyo tenor los jueces y magistrados que se ausentasen contraviniendo la ley serán considerados como renunciantes de su empleo, y dejarán de figurar en la escala del Cuerpo.

Nuevas peticiones de la Asociación comercial de España

Nuevamente ha presentado la Asociación Comercial de España unas peticiones al Directorio, cuyo resumen es el siguiente:

Primero. Que los juicios ejecutivos basados en letras de cambio superiores a 250 pesetas, continuaran atribuidos a la jurisdicción de los Juzgados de primera instancia.
Segundo. Que toda demanda basada en letra superior a 250 pesetas e inferior a 1.000 pesetas se tramitará como ejecutiva si reúne las condiciones legales para tal cosa, aunque para conocer de ellas sean competentes los Juzgados municipales.

que no se hallan aún suficientemente preparados, ni en experiencia ni en riqueza, para obtener su independencia política. «El presidente se halla convencido de que, en el presente, esta independencia sería una gran desdicha, que podría transformarse en desastre para las Filipinas, y, en su consecuencia, mantiene la administración del gobernador general, Wood.»
Un artículo de «Le Temps» elogiando a España
París.—El periódico «Le Temps» ha publicado un nuevo artículo de su redactor en Madrid, Caltier, hablando de la transformación radical que ha experimentado el capital de España en estos últimos veinte años. Elogia la rápida urbanización de la ciudad, señalando los principales progresos en la edificación y en las comunicaciones. Reputa algunos servicios como superiores a los de las mejores capitales europeas. Lamenta que algunas de las innovaciones vayan haciendo desaparecer el carácter castizo de la ciudad, dedicando un recuerdo a los típicos cafés cantantes, que han sido substituídos por «cabarets» sin carácter. El corresponsal de «Le Temps» termina el artículo dedicando un caluroso elogio a la mujer española.

Donativos para las obras del santuario de Nuestra Señora del Henar

Suma anterior, 10.343,65 pesetas.
Don Felipe Magdaleno, 1 peseta; don Julián Cabrero, 2; don Mariano Cabrero, 2; don Gregorio Pascual, 2; doña Jacinta Fraile, 2; don Paulino Montero, 0,50; doña Anastasia Montero, 2; don Justo Pilar, 0,10; don Salustiano Rodríguez, 1; don Dámaso Cabrero, 1; don Evaristo Serrano, 0,50; don Roque García, 1; doña Antonia Calle, 1; doña Jacoba Sanz, 1; don Juan Francisco Díez, 2,50; don Balbino Quintanilla, 0,20; don Eugenio Sanz Verdugo, 0,50; don Juan Velasco Marcos, 0,30; don Mateo de la Calle, 0,50; don Juan García Domingo, 0,50; don Victoriano Sanz Martín, 1; don Lorenzo Alvarez, 1; don Vicente de Pablos, 0,25; don Paulino Sancho, 0,50; don Avelino Muñoz de la Calle, 1; don Mariano Montero, 0,50; don Trifón Montero, 1; don Eulogio Calvo Arranz, 2; don Juan de Pablos Quevedo, 0,50; doña Cirila Sanz, 0,20 doña Evarista Calvo, 0,50; doña Jacinta Velasco, 0,50; doña Remigia Pascual, 0,25; don Facundo Vicente, 3; doña Martina Sanz, 0,50; doña Anastasia Ortega, 0,25; don Pedro Corral, 1; don Julián Marcos, 0,50; don Mariano Montero, 0,50; don Marcelino de Pablos Pascual, 0,25; don Pedro Llorente, 1; doña Jacinta de Pablos, 0,20; doña Toribia Suárez Pascual, 0,50; don Benito Quevedo, 0,50; don Gabino García, 0,50; don Faustino Pascual, 1; don Florencio Criado, 0,25; doña María Díez, 2,50.
Total, 10.386,90 pesetas.
(Continuará)

Lo práctico en las modas

Los cabellos cortos y desrizados aumentan de día en día. Hasta las mujeres que han criticado y que se han burlado de las que se cortaban los cabellos, aceptan ahora la costumbre. Ellas protestan de que no lo hacen por moda, y aseguran que los seguirán llevando así aunque los peluqueros, que ven morir su industria, lancen los peinados más coquetones y extravagantes. La mujer moderna no acepta, como la de hace diez años, la imposición del gusto de peluqueros y modistos. Basta fijarse en que ha sido inútil que los grandes modistos traten de poner de moda la crinolina, las «paniers», las mangas pagoda, las colas y todo lo que incomoda a la mujer. Todo esto ha tenido fugaces apariciones poco durables, que no arraigan ni se universalizan. La mujer quiere hoy los trajes prácticos, las camisas fáciles de poner, las cinturas sueltas: todo lo que es comodidad. En este orden de cosas, los cabellos largos son ridículos y desesperantes, puesto que los cortos adoran

lo mismo o mejor, ya que no se trata de llevarlos al rape—tal vez lleguen a esa exageración las que casi suprimen las cejas—buscando el ideal de la belleza en la bola de billar.

El secreto de las ondas hertzianas

La guerra aérea será imposible
La Prensa francesa está alarmada con la noticia que publicamos hace días respecto al aparato inventado por los alemanes para detener el motor de los aeroplanos en un radio de siete kilómetros de superficie y a una distancia de 5.000 metros de altura. Está confirmado que cuantos aeroplanos pasan por encima del territorio de Baviera se ven obligados a aterrar por la influencia del aludido aparato, que les detiene la marcha del motor. «Evening News», comentando las inquietudes de la Prensa francesa sobre el papel que puede desempeñar tal aparato en una guerra futura, afirma que el Gobierno inglés está en posesión del secreto de las ondas hertzianas y que autoridades militares que estudian el asunto manifiestan que la potencia de aquellas es tan formidable que, en breve plazo, la guerra aérea será imposible. Lo mismo que sucede ahora en Baviera, los aparatos emisores de ondas hertzianas poderosas, colocados en todos los países, detendrán la marcha de los motores de aeroplanos que vuelen a una altura de 5.000 metros y se encuentre a 7.000 metros de distancia.

CIELO AZUL...

Fué como por arte de encantamiento. La parda llanura se vistió de fiesta. Cielo azul, sol alegre, rumores de risas en los regatos que formara el deshielo; verde tapizado en todo el contorno. Y por entre lo verdoso de las lindes y a orillas de la fresca del reguero, las pincladas blancas de las «margaritas», emblemas de la castidad de la madre tierra. Todo juventud, sangre nueva, esperanza risueña, promesa de días luminosos. Sólo quedan pardos los pueblos de la llanura. Sólo ellos hablando de lo que fué, rememorando el pasado que trae tristezas y desazones y desengaños y luchas. Sólo ellos presentándonos los días grises en que parecen querernos aplastar las nubes. Ellas solas recordándonos el sufrimiento del vivir, como nos re-

De arte y literatura española

POR ENCIMA DE LAS FRONTERAS

No solamente la música, sino también la literatura castellana, es objeto en este momento de gran curiosidad por parte del público intelectual francés. Y según todos los indicios, es de suponer que esta curiosidad y este gusto por todo lo que se refiere a la vida intelectual española, irá acrecentándose de día en día. La traducción de los mejores trozos de Unamuno es conocida allí por toda la «élite»; lo mismo puede decirse de varios escritores modernos. Pero lo que es más significativo es que los clásicos, de los cuales poquísimos hay traducidos al francés, empiezan a interesar también a los eruditos y hasta al público en general. A este respecto, el editor Grasset acaba de dar a luz la traducción del «Oráculo Manual», de Baltasar Gracián, traducción hecha a fines del siglo XVII por Amelot de la Houssaye, secretario de la Legación de Francia en Venecia, y en la cual, el texto original, queda muy respetado. Lo curioso es que esta obra del filósofo español, que puede considerarse en cierto punto como el inspirador de la Rochefoucault y de Schopenhauer, después de haber tenido gran éxito en el momento de su aparición, fué completamente ignorada en Francia durante el siglo XVIII.

El traductor le puso como título francés «L'Homme de Cour», ya que las máximas que encierra van destinadas especialmente a los cortesanos, y el título francés ha sido conservado en la edición Grasset. Esta obra constituye hoy uno de los éxitos más grandes de librería en París, y varios críticos, entre ellos Francis de Miomandre, han hablado de ella en artículos extensos y ponderativos.

Este año, pocos son los pintores y escultores españoles que se han decidido a exponer sus obras en el Salón de los Independientes de París, y ello es debido, sobre todo, a la decisión que tomaron los organizadores de clasificar y juntar las obras por nacionalidades, lo cual no se había hecho hasta ahora. Muchos artistas se han creído perjudicados por tal decisión y no han querido mandar sus telas al «Grand Palais». La última es que los pintores españoles que se han retirado son quizá los mejores. No puede decirse lo mismo de los escultores, ya que sus obras constituyen este año incontestablemente lo mejor del Salón de los Independientes. Citaremos solamente, entre ellos, al escultor español De Cret, cuyo modelado en sus figuritas es admirado por todos los visitantes, y al catalán Vives, escultor de gran sinceridad, y cuyas «terres cuites» han sido también muy comentadas.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL DOCTOR

DON ARGIMIRO GIL GONZALEZ

PARROCO DE SAN MARTIN Y MUDRIAN

Que falleció el día 17 de Marzo de 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Matilde Gil González; su tía doña Matilde González; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amantades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará (D. m.) en el citado pueblo de Mudrián, el día 21, a las diez de la mañana; por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

VISITE USTED

LA DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
PABLO FERNANDEZ

Juan Bravo, num. 52 Teléfono 236

y encontrará el surtido más completo en droguería, perfumería nacional y extranjera, ortopedia, pinturas, brochas y barnices.

[Soñar despiertos, mientras los demás se agitan y revuelven guiados por la pasión y el egoísmo. Volar a un mundo extraño en alas de la Quimera que en un arrebatado loco formara la Fantasía...]

[Soñar..., soñar siempre...! Y vivir a solas con Dios y la Naturaleza, donde la espontaneidad no tiene artificio, donde el afecto está sustituido por el cariño y donde la verdad tiene su reinado sin que exista nada que la empañe...]

Cielo azul, campiña alegre, rumor de fontanas y plácido penetrante de pájaros... [Qué cosas más hermosas...]

VIRGILIO PEREZ



Misa de privilegio

Mañana viernes, a las diez, en la iglesia de San Clemente, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la excelentísima señora

D.ª GREGORIA ODRIOZOLA

VIUDA DE ORDUÑA

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El teatro en Segovia

En Juan Bravo

Cinematógrafo. — La bailarina Ivón, Fuensanta y la cancionista Carmen Maravillas

No podrá nadie tachar a la competente e íntegra empresa del Teatro Juan Bravo de inactiva en lo que se refiere a la variedad de lo que a los espectadores que en su escenario presenta.

Y así debe seguir para complacer al público, que al fin y a la postre es el «pagano» y juez supremo, al que hay en todo momento que complacer, variándole espectáculos para su recreo y solaz.

Por el momento no podemos precisar, pero prometemos, al final de temporada publicar un estado de cuantas compañías, números de variedades, etc. etc., han desfilado por este acreditado y elegante teatro, durante el actual in-

vierno, para probar, de este modo, el trabajo que, sólo en obsequio al público, se ha impuesto la empresa, que no se aviene a cruzarse de brazos y ofrecer al público un sólo y obligado género, por muy cómodo que esto sea.

Como se verá, el cartel de todas las semanas es renovado, bien con compañías, ya con cancionistas, bailarinas, excéntricos y otros distintos números.

El programa ofrecido ayer, no pudo tener mayores alicientes; una película en cuatro partes por demás interesante, y otra cómica que fueron debidamente elogiadas en justicia por el numeroso público que acudió a todas las secciones, una bailarina Ivón Fuensanta, muy linda y con mucha afición, y la notable cancionista Carmen Maravillas, que cantó varios cuplés de última novedad, todos ellos finos y de gran originalidad, entre los abundantes aplausos que el público la tributó.

CRISTOFANO

En Cervantes

Segunda jornada de «Violetas imperiales». — Estreno de «El puño de rosas». Igual éxito que la primera, obtuvo la segunda jornada de la colosa cinta «Violetas imperiales», proyectada el martes en el teatro Cervantes.

La reina del couplet, Raquel Meller, triunfa en esta película con igual éxito que en los teatros.

El público demostró su agrado por la película, agotando las localidades en las dos primeras secciones.

—Ayer tuvo otro éxito la empresa del Cervantes con la presentación de la cinta, de producción española, «El puño de rosas», adaptación cinematográfica de la célebre zarzuela de igual título.

Las secciones de las cuatro y siete de la tarde estuvieron rebosantes de público, especialmente la función de moda, en la que apareció en la taquilla el cartel de «no hay billetes».

La película, tanto por el argumento como por la presentación, y la proyección tan perfecta que se obtiene en Cervantes, gustó extraordinariamente al distinguido público.

Esta tarde, a las siete, habrá una función, proyectándose la película

titulada «El amor será el volante» y otras cómicas.

Para el próximo domingo se anuncia el estreno de la magnífica cinta «Castigo del Cielo», una de las más costosas que hoy se presentan en Teatros y Cines.

EN EL SEMINARIO

La fiesta de los obreros católicos

Ayer tuvo lugar en la iglesia del Seminario, una solemne fiesta religiosa dedicada a San José, por los obreros del Sindicato católico de esta ciudad.

A la fiesta, que consistió en una misa mayor, asistieron la Junta directiva y la mayoría de los socios del Sindicato católico y gran número de fieles, hasta casi llenar el amplio templo.

El ilustrísimo señor obispo, con la elocuencia que en él es habitual, pronunció un hermoso sermón apropiado a la fiesta que se celebraba, manifestando su gran alegría al ver la enorme concurrencia de obreros que había acudido a honrar al Santo Patriarca, y a la vez se lamentó de la ausencia de muchos trabajadores que, siendo buenos católicos, no acuden a estos actos por temor a los respetos humanos.

Terminó el señor obispo su hermoso sermón, exhortando a los obreros a perseverar en su amor hacia San José y a que sigan las máximas y consejos de la Iglesia de Cristo.

El adelanto de la hora oficial

El Centro Algodonero de Barcelona ha dirigido al presidente del Directorio un telegrama que dice:

«Centro Algodonero Barcelona, iniciador en 1916 de la implantación del adelanto del horario oficial durante el verano, ruega encarecidamente este Directorio se interese nuevamente asunto que tan provechosos resultados dió en años anteriores.»

Se prohíbe la exportación de moneda extranjera

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Como ampliación a la Real orden de 14 del actual, recordando que continúe prohibida la exportación del oro y la plata en monedas, y disponiendo que tal medida alcance a los billetes del Banco de España,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que dicha prohibición se extienda a los billetes de bancos extranjeros, autorizándose igualmente a los viajeros que salgan del territorio nacional para que pueda llevar consigo hasta una cantidad equivalente a 5.000 pesetas, con arreglo al cambio del día. De Real orden lo digo a V. I. para

su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Marzo de 1924.—El subsecretario del ministerio, CORRAL.

Tiranía de relaciones entre Italia y Rumania

Aplazamiento de un viaje regio

Bucarest, 18.—Con ocasión de su próximo viaje al extranjero, los Reyes de Rumania debían ir a Roma, invitados por el Gobierno italiano. Esta visita acaba de ser interrumpida, a consecuencia de la intervención de Mussolini, que ha pedido su aplazamiento.

La Prensa y la opinión rumanas comentan vivamente la nota italiana, y los periódicos afirman que Italia ha dado a entender la inoportunidad de la visita a causa de la cuestión de los bonos del Tesoro y de las deudas de los comerciantes rumanos, pendiente entre Roma y Bucarest, aunque el ministro de Negocios extranjeros lo ha desmentido en la Cámara.

DIVIERTA USTED A PEPITO

POR UNA PESETA

regalándole el divertidísimo cuento infantil «Papyrus encuentra una chistera». Magníficamente presentado con multitud de dibujos y abundante texto.

«SOLO UNA PESETA!!

Pedido en las principales librerías y a la «Biblioteca Papyrus», Claudio Coello, número 42.

MADRID

EN MADRID

Explosión de petardos

A media noche se produjo gran alarma entre las personas que transitaban por la calle de Tetuán y plaza del Carmen, a consecuencia de haberse oído la detonación de unos petardos a la puerta del teatro Eldorado.

Practicadas las investigaciones consiguientes, se descubrió que en la puerta que da acceso al Circo Americano había otros dos sin estallar. Esos petardos eran de los llamados buscapies, que suelen utilizar los chicos para dar bromas.

Propaganda de la ley de Régimen local

El señor Calvo Sotelo dará en Segovia una conferencia divulgadora de la nueva ley

Respondiendo atento a la invitación que le ha dirigido la Diputación provincial, y en su nombre el vicepresidente de la comisión don Segovia Gila, el director de Administración local, don José Calvo Sotelo, dará en Segovia, el próximo miércoles, 26, su conferencia sobre la nueva ley de Régimen local.

La conferencia se celebrará en el Teatro Cervantes, siendo invitados a ella, además de las autoridades locales, los alcaldes y secretarios de toda la provincia.

Sabemos que con este motivo se organizan varios actos que aún no están ultimados, en honor del señor Calvo Sotelo, y de los cuales daremos cuenta a nuestros lectores en días sucesivos.

En Segovia, igualmente que en otras poblaciones donde el señor Calvo Sotelo ha tomado parte en actos análogos, la anunciada conferencia ha despertado extraordinario interés.

La reforma de la ley de Reclutamiento

Se van conociendo, sin ser aún definitivas, las noticias acerca de la próxima reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército.

La nueva ley reduce el tiempo de permanencia en filas a dos años (esto se puede asegurar, puesto que fué noticia dada por el general Primo de Rivera), se suprime el cupo de instrucción, viniendo a recibirla a filas todos los mozos útiles, prescindiendo del sorteo, y se utilizan los cortos de talla, estrechos de pecho y faltos de peso

EL GUAYACOSOL

PROPORCIONA: **PULMONES** **BRONQUITIS** **CATARROS ETC.**

CURA: **TOS** **BRONQUITIS** **CATARROS ETC.**

Desinfectante energético — Calmante — Reductor de las secreciones bronquiales — Expectorante — De fácil tolerancia gástrica.

LABORATORIO **ABAD FARMACUTICO** MADRID

De venta, en FARMACIAS. Depósito en SEGOVIA Marcos y Compañía Plaza del Corpus, 7

para servicios auxiliares que no requieran gran gasto de energías.

Después de los dos años de servicio se pasará a segunda situación, en la que se permanecerá cuatro años, y, por fin, a la segunda reserva, en la que se permanecerá otros seis. Durante, pues, diez y ocho años estarán los españoles sujetos a responsabilidad militar.

Desaparecen las Comisiones mixtas, y en su lugar se crean Comisiones de clasificación, compuestas esencialmente por militares, dependiendo los nuevos organismos de las Capitanías generales.

Se concede a los estudiantes prórrogas que pueden llegar hasta cinco años, y a los españoles residentes en América se les autoriza para que retrasen su incorporación a filas quince años, pagando por cada año de prórroga 500 pesetas. Sigue habiendo soldados de cuota con plazo de servicio de diez meses, y cuota única, y reaparecen los cadetes de Cuerpo.

Estas son, en síntesis, las noticias que acerca de la nueva ley tenemos, sin que, repetimos, podamos responder en absoluto de que no haya experimentado la ley algunas modificaciones, que supongan que en esencia no varían mucho los términos de la misma.

Memoria de la Brigada sanitaria provincial

El distinguido médico auxiliar de la Brigada sanitaria y catedrático de este Instituto don Agustín Moreno, ha redactado la memoria reglamentaria de aquella institución, la cual en un elegante folleto se ha distribuido a las autoridades, Ayuntamientos y centros de la provincia.

En ella se bosqueja la evolución anual de la Brigada en el año último; se detallan los servicios prestados en la provincia y se relaciona el material de que se halla dotada. La lectura del interesante documento permite abrigar la esperanza de que se acrecentará la utilidad de aquel organismo y da ocasión para aplaudir el celo que para ese fin desplega la Junta administrativa que le rige.

Junta provincial de Abastos

Incautación del trigo

Como ampliación a la orden de incautación e intervención del trigo, se hace saber:

- 1.º Que el 10 por 100 de las existencias queda incautado a disposición de la Junta Central de Abastos y depositado en los lugares donde radiquen las existencias.
- 2.º Cuando se recoja la cantidad incautada será el pago al contado.
- 3.º Que los fabricantes de harinas a quienes se adjudique deberán enviar las jergas y abonar transportes, que son de su cuenta.
- 4.º La Junta provincial puede disponer del 90 por 100 intervenido para atenciones provinciales y locales, pudiendo los interesados traficar libremente con dicho 90 por 100 de trigo, pero siendo precisa una guía autorizada por el presidente de la Junta o persona delegada de su autoridad, por los De-

legados gubernativos o alcaldes según radique el trigo en la capital de la provincia, cabezas de partidos judiciales o pueblos.

A este efecto quedan autorizados los alcaldes de los pueblos de esta provincia para autorizar las indicadas guías, pero con la obligación ineludible de enviar semanalmente al señor delegado gubernativo de su partido los duplicados de las guías que hayan autorizado.

Los alcaldes del partido de la capital los enviarán a esta Junta. Los señores delegados gubernativos darán cuenta a esta Presidencia, semanalmente también, de los duplicados que reciban, haciendo constar por pueblos el número de quintales métricos a que se refieren.

Espero el más fiel cumplimiento de esta orden, reflejo de la recibida de la Junta Central, y encaminada a que la provincia esté convenientemente surtida, no solo de trigo sino de harinas, y de ahí la obligación por parte de los tenedores del trigo intervenido, de dar cuenta de lo que vayan a sacar de sus almacenes, para la autorización de la guía, sin cuyo requisito no podrá circular el mencionado cereal.

MODELO DE LA GUIA
Guía para la incautación de trigo

Don....., vecino de esta población, transporta por (1)..... con destino a..... quintales métricos del 90 por 100 de sus existencias.

..... de de 1924.

(Firma del interesado)

Autorizada la circulación en el día de la fecha.

..... de de 192.....

El.....

(Firma de la autoridad)

Sello oficial

NOTA: El duplicado igual, pero consignando a la cabeza la palabra «duplicado».

Segovia, 20 de Marzo de 1924.—El general gobernador, presidente, JOAQUIN SERRANO.

Lentejas

Estando a disposición de la Junta Central de Abastos 1.572 toneladas de lentejas al precio de 62 a 75 pesetas los 100 kilos, según clase, sobre vagón, estación de origen, sin envase, se hace público que hay constituidos depósitos en Palencia, Granada, Almería, Valladolid y Guipúzcoa a fin de que los comerciantes e industriales de esta provincia que deseen adquirir alguna cantidad de ellas, lo comuniquen inmediatamente a esta Junta, a los delegados gubernativos, según su vecindad, con objeto de poder dar cuenta por telegrafo, a la Junta Central, del número de quintales métricos que se deseen adquirir, para que, por la misma, se haga la distribución.

Segovia, 20 de Marzo de 1924.—El general gobernador, presidente, JOAQUIN SERRANO.

(1) Carretera o ferrocarril.

PARA MAÑANA:

La campana de San Miguel

por

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Ildefonso Rodríguez y Fernández

ANALISIS: DIORINAS, ESPUTOS, SANGRE Y TODA CLASE DE ANALISIS CLINICOS Y MATERIAS ALIMENTICIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANALISIS: DE ABONOS, TIERRAS, AGUAS POTABLES, MEDICINALES Y TODA CLASE DE ANALISIS INDUSTRIALES

San Clemente, 3 y 5, 2.º, izquierda

SEGOVIA

Teléfono 42

DIRECTOR:

DON ANTONIO ONRUBIA

El Consejo ferroviario

Ayer se reunió el Consejo Superior de Ferrocarriles y se discutió al final de la base sexta, de la que algunos apartados—que no habían logrado unanimidad—se habían reservado para mayor estudio y nueva redacción.

Se trataba de si ha de prohibirse o permitirse a las Empresas de construcción y explotación tener Comités y Delegaciones en el extranjero o constituidos por extranjeros. Los representantes de las Empresas ferroviarias se pronunciaban por la afirmativa, y por la negativa la representación del Estado.

Intentando conciliar ambas tendencias, presentó una enmienda el señor Santamaría, en virtud de la cual «las nuevas» Empresas de construcción y explotación no podrán tener Comités y Delegaciones constituidos con una mayoría de extranjeros, y en ningún caso fuera del territorio nacional».

Los señores Maristany, Coderch, Boix y vizconde de Escoriaza, se manifestaron conformes, y con su voto y el de los demás representantes de las Empresas y los de los usuarios mercantil, minero e industrial y el de parte de la representación del Estado, se aprobó la enmienda, contra la que votaron los señores Sánchez Tirado, Valmayor, Gil Clemente, representantes del Estado, y el señor Sánchez Ferrer, representante obrero. El señor Matanzas se abstuvo.

En la nueva reunión celebrada por el Consejo Superior de Ferrocarriles continuó discutiéndose la enmienda relativa a la nacionalización del Comité y delegaciones.

Intervinieron en la discusión los señores Maristany y Boix para encarecer la importancia que para las principales Compañías ferroviarias de España tendría la prohibición de estar representadas en el extranjero por comités formados por interesados en el negocio.

Por su parte, los señores Prados, Urquijo y vizconde de Cussó manifestaron que la existencia de tales comités en el extranjero con facultades delegadas supone cierta mediatización de las Compañías respecto de un negocio que, por su esencia, debe tener carácter profundamente nacional.

Admitido por la delegación del Estado que la enmienda se refiere exclusivamente a las Empresas que en el sucesivo se constituyan, que no aprobada la adición en la forma siguiente:

«Las nuevas Empresas de construcción o explotación de ferrocarriles no podrán tener organizaciones administrativas, comités o delegaciones constituidas con una mayoría de extranjeros, y en ningún caso fuera del territorio nacional.»

Se aprobó también la enmienda que establece la concesión de los beneficios de la expropiación forzosa y ocupación de terrenos a los ferrocarriles de uso particular.

Fue aprobada definitivamente la base sexta.

Se suspendió la discusión de la base séptima, a petición de la delegación del Estado, que no ha podido formular sus observaciones a la primera parte de dicha base, que trata «del Consejo Superior de Ferrocarriles y de la organización y reglas para su funcionamiento». Hoy volverá a reunirse el Consejo.

Boas de la provincia

CANTALEJO

Fiesta del árbol. El cielo estaba gris, pero los corazos brillaban de alegría. Los niños y niñas de las Escuelas nacionales y de párvulos, sabían que aquel día no era de escuela, todos ostentaban alegres el emblema nacional, representando en los colores rojo y gualda de sus banderitas. La dulzaina anunció a los vecinos del pueblo, que el día era de fiesta, fiesta que gana terreno cada año que pasa, se abriendo camino entre los más reacios y es de esperar que llegue día en que esta fiesta le celebren los pueblos con el cariño y amor que se merece. Han pasado de 400 los niños y niñas plantado solo 80 árboles. También lle-

gará día que cada niño plante el suyo, única manera de hacer desaparecer los desiertos de España.

Eatonando el himno al árbol, han llegado escolares y maestros a la Plaza de la Constitución, donde les esperaban autoridades e invitados. Todos juntos hemos llegado al lugar de la plantación, seguidos de numeroso público, que admiraba el gran efecto que producían los pequeños escolares con las divisas nacionales.

Hecha la plantación, hemos regresado en correcta formación al amplio patio del grupo de niñas. Allí el señor al calde dió gracias a todos los concurrentes a la fiesta. La maestra de la graduada, señorita Luisa Calderón, dijo admirablemente un discurso sobre árboles y pájaros. El joven maestro don Eloy Díez, pronunció otro sobre la importancia del árbol desde los primeros tiempos históricos. El director interino, don Andrés Sánchez, expuso cuatro cosas sobre la conservación de los árboles y la enseñanza, recordando palabras de don Joaquín Costa; y por último, el virtuoso economo don Marcos Fernández, disertó magistralmente sobre el árbol, como símbolo de la patria y del hombre, escuchando todos muchos aplausos.

Los niños entonaron nuevamente el himno a la bandera y al árbol y fueron obsequiados con dulces.

También los invitados fueron obsequiados con pastas y vino. Entre ellos estaba el señor delegado del partido y los señores inspectores de primera enseñanza de la provincia, que han excusado su asistencia por obligaciones ineludibles así como otras personas de las localidades que tampoco concurren.

CORRESPONSAL

18-3 924.

BARBOLLA

Fiesta del árbol. Con gran solemnidad se ha celebrado el día 12 del corriente, a las once de la mañana, la hermosa fiesta del árbol en este pueblo.

Se organizó la comitiva en la forma siguiente: Delante iban los niños colocados en dos filas, cada uno con su árbol en la mano, llevando a la cabeza la bandera nacional.

Detrás iban las niñas, colocadas en igual forma, cada cual con su jarrita en la mano. A continuación iban las autoridades y funcionarios, y por último, un inmenso gentío anheloso de presenciar fiesta tan solemne.

Durante el camino, los niños y niñas fueron cantando himnos patrióticos, alusivos al trabajo y canto regional.

Llegaron al sitio en donde se había de hacer la plantación, la gente se colocó alrededor, los niños y niñas quedaron colocados en dos filas. Los primeros fueron depositando su planta en la hoya correspondiente y cuando hubieron terminado de plantarlos, las niñas los regaron con solícito cuidado.

Terminaron haciendo uso de la palabra el maestro, don Vicente Garcés; el médico, señor Gómez Palacios; don Román Herrero, veterinario; la señorita María Fuencisla Moreno, maestra nacional; don Zacañas Mercado, estudiante del Magisterio; el cura párroco, don Mariano Callejo, y el alcalde, don Francisco Esteban, explicando todos lo útil que suele ser el cultivo del arbolado y las provechosas enseñanzas que proporcionan actos como el que se ha celebrado aquí.

Nada más concluido el festival, llegó el delegado gubernativo que fue recibido por las autoridades y funcionarios. Visitó el lugar de la plantación, se le explicó en que había consistido la fiesta y se mostró muy complacido, sintiendo no haber llegado a tiempo.

CORRESPONSAL

Información local

SEGOVIA AL DIA. No hay fiesta más popular en España que la de San José. El número de Pepas y Pepes es infinito, y esto da ocasión para que se festeje en las casas tan señalada fecha, con actos familiares de regocijo y múltiples satisfacciones. El día de ayer se significó por lo desproporcionado del tiempo, pues una lluvia copiosa y tenaz impidió las expansiones al aire libre. De todos modos, a la población no le faltaron medios de distraerse. Los obreros católicos celebraron en la iglesia del Seminario solemne función dedicada a San José; viéndose el templo muy concurrido. En la Plaza Mayor dió un notable



Comedor de Caridad. Comida: cocido extraordinario. Cena: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 57; niños, 40; total, 97; en la cena: adultos, 50; niños, 38; total, 88; Total del día, 185. Costeado por la institución.

SUETOS. Donativo. Por la Comunidad de religiosas del convento de San Antonio el Real, se ha hecho un donativo, al Comedor de Caridad, de 50 hogazas de pan.

concerto, la banda de la Academia de Artillería, ante numeroso auditorio.

Y por tarde y noche la gente llenó los teatros, donde hubo proyección de películas y algunos números de varietés. Fué la de ayer, una jornada aburrida, por las molestias de la lluvia; refugíanse la vida de la ciudad en los locales cerrados, a los que no podía llegar la acción del tiempo.

DE SOCIEDAD

Viajes. Se encuentran en Segovia los señores de Riera.

—De Madrid, regresaron el coronel de Artillería don Pedro Méndez y su distinguida esposa.

Necrología. En el pueblo de San Martín y Muñón ha fallecido el culto y virtuoso párroco don Argimiro Gil González, cuya muerte ha causado general sentimiento entre aquel vecindario, donde eran muy estimadas las condiciones de carácter que adornaban al sacerdote ejemplar fallecido.

A su desconsolada hermana doña Matilde Gil González, a su tía doña Matilde González y demás familia en vivamos nuestro pésame más cordial por la dolorosa e irreparable pérdida que les afige.

De días. Mañana, San Benito, están de días la señora de Cereceda (don Mariano), el párroco de San Miguel, señor de Frutos, y el arquitecto provincial, señor de Castro.

Felicidades. Enferma. Se halla enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la señora viuda de Iníguez.

Deseamos su restablecimiento. Fallecimiento. A la avanzada edad de ochenta y tres años, ha fallecido en Mojados (Valladolid) don Victoriano Montes, persona muy apreciada en aquella localidad.

Damos el más sentido pésame a la familia, en especial a su hermana doña Manuela y a su sobrina la señora viuda de Selvi.

Nuevo profesor. Ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Segovia, el que lo era de Lugo, nuestro querido paisano don Alejandro L'ovet, a quien felicitamos sinceramente por su nuevo destino.

Aniversario. Ayer se cumplió el décimoquinto aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro estimado compañero en la prensa local, el director de «La Tempestad» don Vicente Rubio, del que se conservan en Segovia los más gratos recuerdos.

SEGOVIA METEOROLOGICA. Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica..... 669.3 Dirección del viento..... Sur Temperatura máxima..... 11.2

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica..... 665.5 Dirección del viento..... Sur Temperatura mínima (protegido)..... 6.8 Pronóstico del tiempo: nuboso.

Segovia religioso

En San Vicente el Real. Mañana día 21, la Comunidad de Religiosas celebrará solemnes cultos en honor de su Padre, San Benito.

A las siete y media de la mañana, habrá misa rezada, que tendrá el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Manuel de Castro, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará un P. Carmelita.

Por la tarde, a las cinco, se cantarán completas y motetes y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento; terminándose estos cultos con la adoración de la reliquia del Santo Abad.

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario. Cena: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 57; niños, 40; total, 97; en la cena: adultos, 50; niños, 38; total, 88; Total del día, 185. Costeado por la institución.

SUETOS

Donativo. Por la Comunidad de religiosas del convento de San Antonio el Real, se ha hecho un donativo, al Comedor de Caridad, de 50 hogazas de pan.

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores y corresponsales se tomen la molestia de liquidar su cuenta con la Administración de este periódico cuando más pronto les fuese posible, remitiendo los fondos por giro postal o por el medio que les sea más cómodo. Se lo agradeceremos.

JABON ZOTAL

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta: farmacias y droguerías.

Focos de infección

Llamamos la atención del señor alcalde sobre la existencia de varios focos de infección, producidos por el estancamiento de aguas sucias, en las cuevas comprendidas desde el Vallejo al puente de San Marcos.

Esperamos del reconocido celo del señor Sanz, que procurará atender este justísimo ruego, en evitación de mayores males para la salud pública.

SARNA

Antisárnico MARTI. el único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

Callos

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días al patentado Ungüento mágico; no falla en un solo caso; pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

CAFES TORREFACTOS MARCA EL CAFETO

Probados Son los mejores. Representante, Mariano Bernardo - SEGOVIA -

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone al uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saitz de Carlos.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

La «Gaceta». Real orden aprobando el cuadro de las cantidades que corresponde percibir a las escuelas de Veterinaria.

En Palacio. El marqués de Estella, a la hora de costumbre, despachó con el Rey.

El Monarca recibió a una Comisión del Congreso español de Ultramar, que entregó a don Alfonso una medalla conmemorativa del primer Congreso celebrado.

El Rey de Holanda. También estuvo en Palacio, para despedirse del Soberano, el Rey de Holanda, que esta noche en el expreso de Irún emprenderá el viaje de regreso a su país.

La jura de la bandera. En el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» se publica el orden de la formación para la jura de la bandera del domingo.

La esposa de Maura. La esposa de don Antonio Maura se encuentra hoy un poco mejorada de su grave enfermedad.

Noticias de Marruecos. En Larache es esperada la ex reina Amelia, de Portugal.

Ha llegado a Tetuán el alto comisario general Aizpuru, acompañado de su ayudante.

También ha llegado a Tetuán, procedente de Ceuta, el general Queipo de Llano.

CORRESPONSAL

CASINO DE CANTALEJO

ANUNCIO

Durante todos los días hábiles del presente mes de Marzo, se admiten proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de este Casino, para contratar la construcción de un edificio en la Plaza de la Constitución de esta villa, con arreglo al pliego de condiciones y planos que obran en la indicada Secretaría. Se adjudicará la obra al proponente que ofrezca mejores condiciones económicas, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 12.000 pesetas. Cantalejo, 10 de Marzo de 1924. —El presidente, Toribio Zamarro.

ALMACEN DE MADERAS

FABRICA DE ASERRIO

DON ANDRES MINGUEZ - SEGOVIA -

LAS MADERAS PROCEDENTES DEL PINAR DE NAVAFRIA, ASI COMO LAS DE OTRAS PROCEDENCIAS, QUE DE ANTIGUO VIENE EXPENDIENDO ESTA CASA, SE DESPACHAN EN ELLA, A PRECIOS DE FABRICA, SIRVIENDOSE A DOMICILIO EN ESTA POBLACION Y SOBRE VAGON FERROCARRIL ESTACION SEGOVIA

PUNTE DE MUERTE Y VIDA, NUMERO 2. Teléfono 165

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general. Consulta diaria: de dos a cuatro. Especial para obreros: de seis a siete.

ROMERO - MEDICO. JUAN BRAVO, NUMERO 35. TELEFONO, NUMERO 9

CACHARRERIA

Gregorio de Pablos. Calle de Muerte y Vida, 7.

PARADA

Se ha establecido en Nava de la Asunción, con magníficos ejemplares de acreditadas razas, tanto de la clase asnal como caballar.

Se venden dos puertas carreteras, ventanas, teja plana, y cubrios galgas. En la administración de este periódico darán razón.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Ya bajó la merluza. He aquí los precios: Merluza abierta..... 1,10 Merluza cerrada..... 1,25 Congrio..... 2,25 Besugos..... 1,25 Pescadillas..... 1,00 Almejas..... 1,25 Gambas..... 3,50 Langostinos..... 7,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

BRISTOL HOTEL MALAGA

Marqués de Larros, número, 5. Instalado; en el centro de la ciudad. Confort moderno. Pensión, desde 8 pesetas. DIRECTOR: F. BUENDIA

La Industrial Castellana, Fábrica de chocolates

SUCESOR DE PERELA. Estos chocolates se recomiendan por sí solos, por su elaboración y pureza; probarlos y os convenceréis. PRECIOS: Superior..... 1,90 paquete Del número 7..... 1,40 id. Del número 6..... 1,15 id. Especial para familias a 0,95 paquete Para tenderos, precios especiales CALLE DE GASCOS, NUMERO 3

Almoneda se hace en Muerte y Vida, número 11.

Arriendo pastos para ganado lanar, en el término de Redondo el Nuevo, los meses de Abril y Mayo. Para tratar, en Segovia, con don Angel Labrada (El Madrileño).

Se venden cochinos veterinarios, inmejorable clase, tamaño chico, para recio. Para tratar con Esteban García. San Marcos, 26, almacén de cereales, Segovia.

Garbanzos de siembra, andaluces

De la mejor clase que se conoce y de todos los tamaños (de 40 en 30 gramos, hasta 60), se venden en el almacén del señor Escorial, en Turégano.

Se arriendan los pastos de «La Ir- Martín Muñoz de las Posadas, para 500 reses lanaras. Para tratar, en Juarros de Voltoya, con Rodolfo Jorge y compañeros.

UNDERWOOD

EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

WILLIAMS TRUNGER SA Apartado 298. Barcelona.

Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

50.000 referencias en España

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

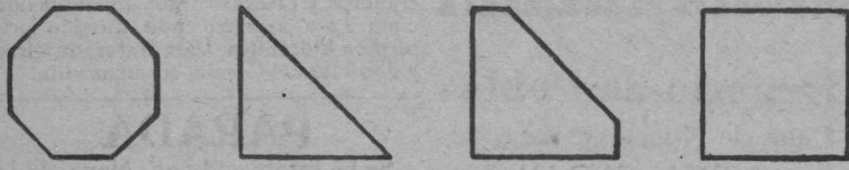
ANEMIA

VINO Y JARABE Deschamps y Hemoglobina

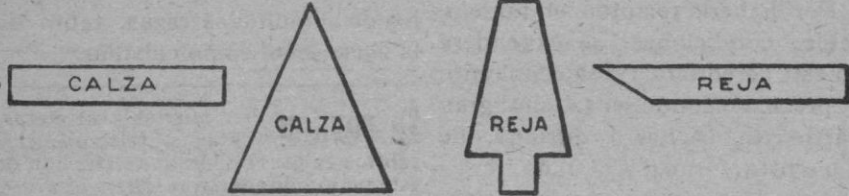
Los Médicos proclaman que este Alimento vital de la Sangre es muy superior a la escasa anemia y las ferruginosas, etc. - De salud y fuerza. - P. J. J. S.

HERRAJE

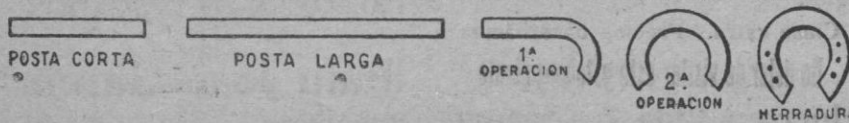
CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS



JOSE ORMAZABAL, Autonomía, 17 y 19. - BILBAO

SOLUCION BENEDICTO

TICOL "S" HEROINA

ANTIASEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC. - CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicerol-Cal-Creosolal modificada. Vesta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 - MADRID



El mejor remedio para el peor caso, JARABE ORIVE

MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 73 reales la fanega.
Centeno, a 51 id. id.
Cebada, a 38 id. id.
Algarrobas, a 61 id. id.

AREVALO

Trigo, a 74-75 reales las 94 libras
Centeno, a 52-54 a 50 id. las 90 id.
Cebada, a 40 id. la fanega.
Algarrobas, a 60-61 id. id.

SEPULVEDA

Trigo, a 17 Pts. la fanega de 94 libras.
Centeno, a 14 id. id.
Cebada, a 9,50 id. id.
Algarrobas, a 17,50 id. id.
Yeros, a 16,75 id. id.

CANTALEJO

Trigo, a 68 reales fanega.
Centeno, a 51 id. id.
Cebada, a 37 id. id.
Algarrobas, a 58-60 id. id.
Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 67 reales fanega.
Centeno, a 50 id. id.
Cebada, a 33 id. id.
Algarrobas, a 56 id. id.

OLMEDO

Trigo, a 76 reales fanega.
Cebada, a 38 id. id.
Algarrobas, a 64 id. id.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 41,71 pesetas fanega.
Centeno, a 29 id. id.
Cebada, a 9,50 id. id.
Yeros, a 65 id. id.
Algarrobas, a 16 id. id.

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

* Calentador de agua eléctrico *

:- PATENTE :-

:- GRAN RAPIDEZ Y ECONOMIA :-

:: Caldera de vapor eléctrica ::

:- PATENTE :-

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías

ORTEGA Y C.ª Apartado 272 BILBAO

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO. QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta, en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62, MADRID

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

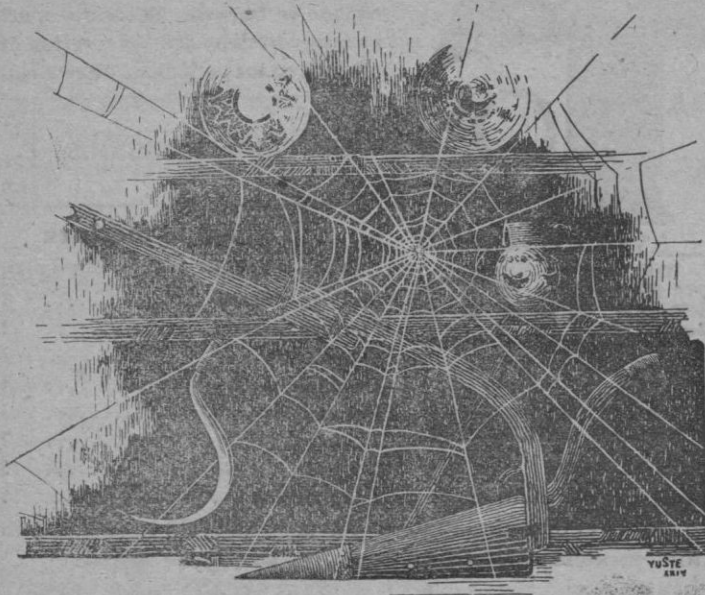
Depósito central: PISCICEROS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!



Elixir CALLOL

Fortalece Pronto
El que lo consigue
agradecida y por siempre
Prudencia

SE VENDEN EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



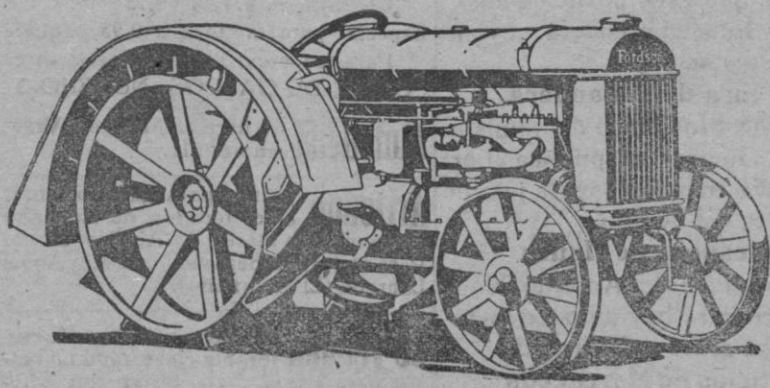
Los antiguos aperos de labranza duermen en un rincón el sueño del olvido, en espera del momento de ser llevados a un museo de antigüedades para curiosidad de las generaciones venideras.

Fordson

EL TRACTOR UNIVERSAL

hace este milagro. No dude en adquirirlo, pues le resolverá el problema del cultivo.

170.000 en uso actualmente
SENCILLO - SOLIDO - SEGURO
FACIL DE MANEJAR.
ECONOMICO EN SU ENTRETENIMIENTO. --
AHORRA TIEMPO Y DINERO.



Ford Motor Company S.A.E.

:- Para informes, dirigirse a los agentes FORD :-

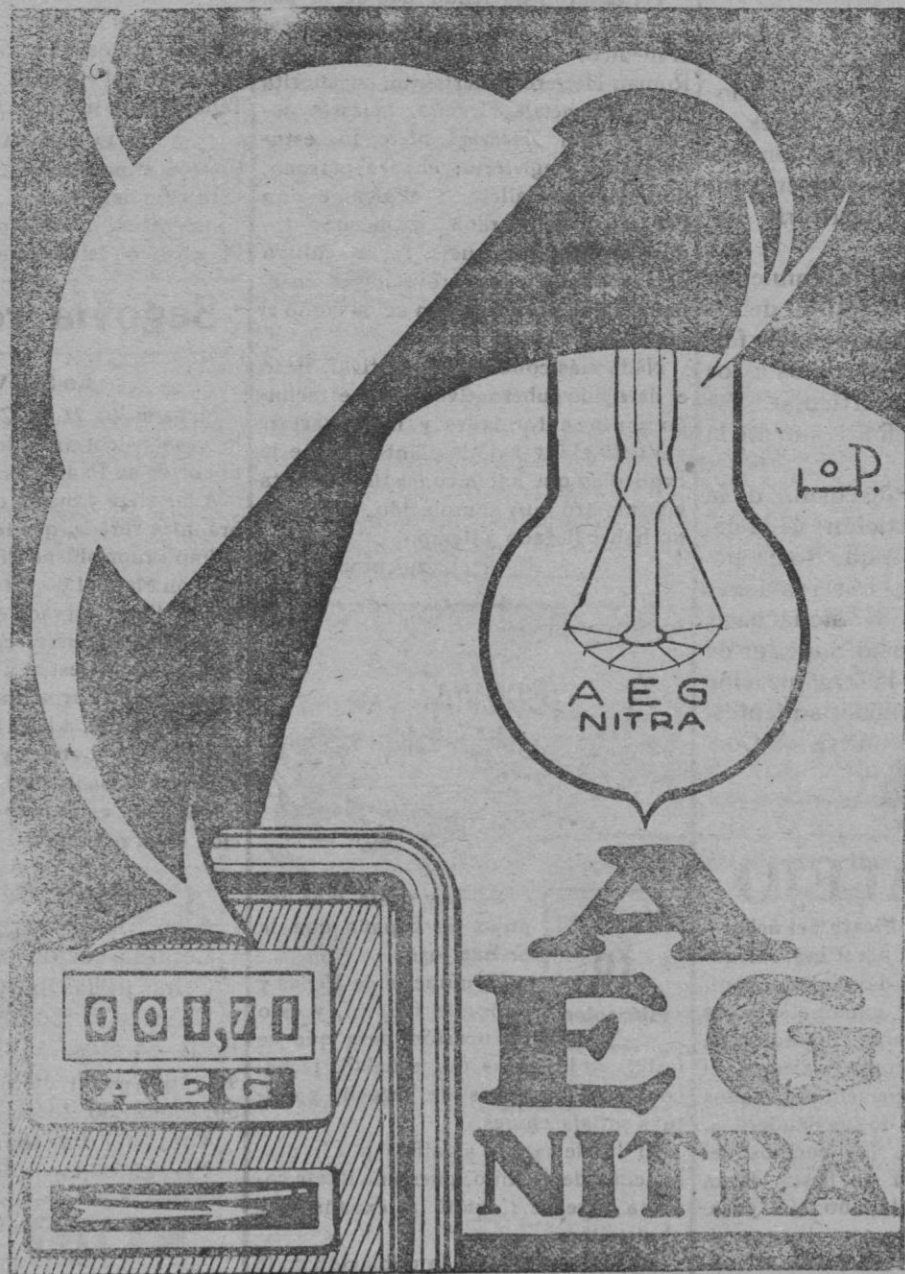
Fábrica de hilo de lana

para labores, solicita viajante a la comisión para la provincia, bien relacionado en mercaderías. Escribir con referencias y nota de ruta a José Pujol, Victor Balaquer 144. - SABADELL.



MOTORES

de aceites pesados, marca «Gemelos» para industrias, riegos. Folleto, 41. gratis. MAGAKA, Apartado 3.011. MADRID
Faltan representantes.



Instalando esta lámpara no hay que temer al contador
VALLADOLID.--Miguel Iscar, 3
Teléfono 151 Apartado 50